

Oficina para personas con discapacidades de desarrollo (OPWDD) y discapacidades del desarrollo (DD)

Developmental Disabilities (Spanish)

Las discapacidades de desarrollo (DD) son un grupo de afecciones debidas a una discapacidad en las áreas físicas, de aprendizaje, del lenguaje o del comportamiento. Aproximadamente uno de cada seis niños en los Estados Unidos tiene una o más discapacidades del desarrollo u otros retrasos en el desarrollo que pueden causar que tengan problemas para aprender y crecer en comparación con otras afecciones o discapacidades.

Para ser elegible para servicios a través de la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo (*Office for People With Developmental Disabilities, OPWDD*):

- Desafíos significativos que limitan su capacidad para funcionar en comparación con sus compañeros sin discapacidad.
- Quedar discapacitado antes de los 22 años con un diagnóstico de:
 - Discapacidad intelectual
 - Parálisis cerebral
 - Epilepsia
 - Autismo
 - Disautonomía familiar
 - Síndrome de Prader Willi
 - Síndrome alcohólico fetal
 - Discapacidad neurológica
 - Cualquier otra condición que cause una incapacidad en el funcionamiento intelectual general o en el comportamiento adaptativo.

Niños desde el nacimiento hasta los siete años (7)

- No necesitan un diagnóstico específico.
- Requieren un retraso de 12 meses en una o más áreas funcionales:
 - Desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social y adaptativo.
 - 33 % de retraso en un área funcional o 25 % de retraso en dos áreas funcionales. Por ejemplo, un niño tendrá retrasos significativos tanto en el habla como en el desarrollo de la motricidad fina.
 - Puntuaciones de las pruebas que cumplen un criterio específico (2 desviaciones estándares por debajo de la media en un área funcional o una puntuación de 1,5 desviaciones estándares por debajo de la media en dos áreas funcionales).
 - Serán reevaluados a los siete (7) años de edad para determinar su elegibilidad.

¿Sabía que?

- Más de 6 millones de personas en los Estados Unidos tienen discapacidades del desarrollo.
- Las discapacidades del desarrollo son diferentes de los "retrasos en el desarrollo", que se manifiestan como un retraso en una o más áreas de crecimiento o habilidad.
- La Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo (OPWDD) del Estado de Nueva York es responsable de coordinar los servicios para más de 126,000 neoyorquinos con discapacidades del desarrollo, que incluyen discapacidad intelectual, autismo, parálisis cerebral, epilepsia, disautonomía familiar y discapacidad neurológica (lesión, malformación o enfermedad que involucra el sistema nervioso central).

Oficina para personas con discapacidades de desarrollo (OPWDD) y discapacidades del desarrollo (DD)

Developmental Disabilities (Spanish)

Servicios de la OPWDD

Puerta principal

A fin de acceder a los servicios y la asistencia del Estado de Nueva York para cuidar a un niño o adulto que tiene una discapacidad, usted deberá acceder a la "Puerta principal". La Puerta principal es el punto de entrada del estado de Nueva York para las personas que buscan servicios para una persona con discapacidades intelectuales o de desarrollo.

Organizaciones de coordinación de la atención (CCO)

Las organizaciones de coordinación de la atención (*Care Coordination Organizations*, CCO) coordinan los servicios domiciliarios y comunitarios para personas con discapacidades, así como los servicios para la salud y el bienestar.

Apoyo

Existen apoyos que pueden estar disponibles para las personas que se determina que son elegibles para recibir servicios a través de la OPWDD. Estos servicios están diseñados para ayudar a las personas con discapacidades del desarrollo a vivir su vida, aprender cosas nuevas, conseguir empleo y participar en actividades recreativas.

Programas de apoyo familiar de Parent Network of WNY

- Elegibilidad
- Apoyo para el comportamiento familiar
- Programa de apoyo y defensa familiar
- Talleres de educación para padres

Informarse mejor

- El Plan de Vida es un plan de atención muy detallado y centrado en la persona que debe abordar todas las necesidades de servicio. Se revisa con frecuencia (al menos dos veces al año) y se actualiza según sea necesario en función de los objetivos de vida de la persona y las necesidades cambiantes.
- Las personas con discapacidades del desarrollo se benefician de servicios integrales a largo plazo. Estos servicios las ayudan a ser más productivas e independientes.

Referencias e información proporcionadas por:

-www.opwdd.ny.gov

-cdc.gov/features/dsdev_disabilities

-ici.umn.edu

Para obtener más información, visite parentnetworkwny.org.